Aprojunji depone paro nacional tras acuerdo: Se pagarán los bonos adeudados el 8 de enero

Este martes y tras 1 día de paralización nacional, que en caso de algunas regiones como el Biobío sumaban 4 días de movilización, la Asociación de Funcionarios y Funcionarias de JUNJI (Aprojunji) logró llegar a un acuerdo con la dirección nacional del organismo para que se pagaran sus bonos de Navidad, termino de conflicto y vacaciones.

Desde diversas regiones y también en la capital, funcionarios y funcionarias marcharon, pidiendo una pronta solución ante sus demandas, que correspondían al pago de bonos para el fin de año.

Desde la dirección nacional de la entidad, manifestaron que se llegó a un acuerdo, firmado por la presidenta y vicepresidenta de Aprojunji, en donde el servicio se compromete a pagar los montos de dinero adeudados con fecha tope para el 8 de enero, mientras que el reajuste de sueldos, se aplicara desde el 18 de enero del 2024.

Carolina San Martín, presidenta regional de Aprojunji Bíobio, comentó que en su región la movilización de las y los funcionarios comenzó el día 28 de diciembre, tras el no pago de los bonos navideños, cuestión que habría impactado fuertemente en quienes ejercen funciones en JUNJI.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Carolina-San-Martin-Cuna-1.mp3

La dirigenta valora el acuerdo, que ha logrado en pocos días de movilización conseguir las demandas estipuladas por la

asociación. De esta manera concluye el paro nacional convocado por Aprojunji, con un acuerdo satisfactorio para las y los tragadores, quienes en señal de conformidad depusieron las movilizaciones.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Carolina-San-Martin-Cuna-2.mp3

Asimismo, en el documento firmado se señala que desde el día 29 de enero hasta el 31 se cerraran todos los jardines infantiles, para efectos de mantención y limpieza de los establecimientos, y así comenzar el año lectivo 2024 con total normalidad.

ACTA DE ACUERDO
JUNJI-APROJUNJI

Daniela Triviño Millar, Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles JUNJI y Katherine Valle González, Presidenta Nacional de la Asociación Nacional de Funcionarios APROJUNJI, por el presente documento, viene a formular el siguiente acuerdo:

1. JUNJI informa que, como en años anteriores, debemos esperar la total tramitación de los actos administrativos correspondientes para la apertura del año presupuestario 2024.

2. Sin embargo, los bonos de **Aguinaldo de Navidad, Bono de Termino de Conflicto y Bono de Vacaciones** estarán disponibles en las cuentas personales de las funcionarias y funcionarios de la Junta Nacional de Jardines Infantiles **a más tardar el próximo lunes 8 de enero 2024.**

3. Asimismo, el reajuste contemplado en la Ley Nº21.647, publicada en el diario oficial el sábado 23 de diciembre de 2023, será pagado en forma íntegra el reajuste de diciembre 2023, junto con las remuneraciones correspondientes al mes de enero 2024, es decir **el próximo 18 de enero 2024.**

4. Con relación al término del año lectivo 2023, se acuerda que habrá **suspensión de funcionamiento los días 29, 30 y 31 de enero 2024,** para efectos de realizar actividades de mantención y limpieza de Jardines Infantiles.

5. En señal de conformidad la organización gremial APROJUNJI, **depone la paralización indefinida anunciada, a partir del 2 de enero 2024.**

En señal de conformidad, a continuación, las partes proceden a suscribir el presente Acuerdo.

Katherine Valle Gonzalez
Presidenta Nacional
APROJUNJI

Daniela Triviño Millar
Vicepresidenta Ejecutiva
JUNJI

Santiago, 02 de enero de 2024.